

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT - 2016 - 0128**

**Salta, 26 de febrero de 2016**

**EXPEDIENTE N° 11.075/2014**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación a fs. 40, elevado por la alumna Romina Constanza Resuche, LU N°: 409.634, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2004, solicitando prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora Dra. Verónica I. Olivo y Codirectora Dra. Sandra Rodríguez Artigas y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución DNAT-2015-0135 (fs. 37/38), de fecha 6 de marzo de 2015, se aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que, de acuerdo a la Resolución CDNAT-2013-0442 (Reglamento de Tesina) en su Artículo 5, establece un plazo de seis 12 meses a partir de la notificación de la resolución correspondiente;

Que, aduce dicho pedido a razones laborales;

Que a fs. 40 vta. la Escuela de Biología, analiza el pedido elevado por la alumna, autorizando otorgar una prórroga según la reglamentación vigente;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

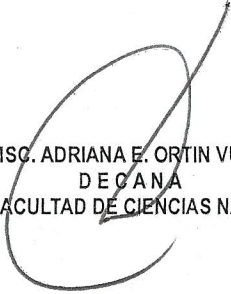
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: OTORGAR** una prórroga de acuerdo a **Resolución CDNAT-2013-0442**, Anexo I, Art. 5, inc b) que establece: " ... De no cumplirse el plazo máximo el estudiante deberá solicitar una prórroga debidamente justificada por escrito ante la Escuela de Biología y con el aval de su Director y codirector la que otorgara un plazo de seis meses a partir de la notificación de la resolución correspondiente". Para que la alumna **Romina Constanza Resuche, LU N°: 409.634**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, defienda su trabajo de Tesina, Titulado: **BIODIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD DE ARAÑAS Y SU RELACION CON LA HETEROGENEIDAD DEL HABITAT EN SISTEMAS AGRICOLAS CON CULTIVOS DE TABACO (NICOTIANA TABACUM) EN EL VALLE DE LERMA, SALTA ARGENTINA**" en razón de las causales señaladas en su presentación.

**ARTICULO 2º: HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, Director, Alumna y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-0128